



PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 2025

Secretaría de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE	4
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
5. PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	7
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	8
7. RESPONSABLES :.....	11
8. APROBACIÓN	12

1. Introducción

La revolución digital está obligando a reconocer el protagonismo de la información en los procesos productivos de todas las empresas y la importancia de tener la información adecuadamente identificada y protegida. Por lo anterior, se amerita dar un tratamiento, manejo y clasificación a la información bajo una correcta administración y custodia.

La GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, atendiendo a su política general de seguridad y privacidad de la información, previamente aprobada, ha decidido vincular un modelo de administración de los riesgos de seguridad de la información el logro de los objetivos de mantener la información de la Entidad confidencial, íntegra y disponible, a través de su ciclo de vida desde su captura, almacenamiento, explotación, hasta su eliminación.

2. Objetivo

Establecer en la GOBERNACIÓN DE BOLIVAR una ruta con enfoque metódico que facilite las pautas necesarias para desarrollar y fortalecer una correcta gestión de los riesgos de seguridad de la información, a través de metodologías que faciliten la determinación del contexto estratégico, la identificación de riesgo y oportunidades, el análisis, la valoración y la generación de políticas.



3. Alcance

La gestión de riesgos será aplicada sobre cualquier proceso de la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, a través de los principios básicos para la administración de los riesgos de seguridad de la información.

Dicha gestión, incluye las técnicas, actividades y formularios que permitan y faciliten el desarrollo de las etapas de reconocimiento del contexto, identificación de los riesgos de seguridad de la información, análisis y evaluación, opciones de tratamiento o manejo del riesgo según la zona de riesgo; incluye además pautas y recomendaciones para su seguimiento, monitoreo y evaluación.

4. Documentos De Referencia

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información se basa en los siguientes documentos, normas y lineamientos para su estructura y funcionamiento:

- Decreto 612 de 2018, “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, donde se encuentra el presente Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) como uno de los requisitos a desarrollar para cumplir con esta normativa.
- Resolución 500 de 2021. “Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital”.
- Manual de Gobierno Digital – MINTIC.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MINTIC.
- CONPES No. 3701 del 2011 “Lineamientos de Políticas para la Ciberseguridad y Ciberdefensa”
- CONPES No. 3854 de 2016 “Política Nacional de Seguridad Digital”
- CONPES No. 3995 de 2020 “Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital”
- Decreto 767 de 2022 “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital...” del Ministerio de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas v5
- Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.



- Decreto No. 222 de 2022 “Por medio del cual se actualiza el Modelo Integral de Planeación y Gestión -MIPG en la Gobernación de Bolívar, establecido en el Decreto No. 169 de 2018 y Decreto 489 de 2018”.
- Decreto No. 531 de 2018 “Por el cual se adopta el Manual de Políticas y Procedimientos de Protección de Datos de la Gobernación de Bolívar y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 261 de 2023 por medio de la cual “se conforma el Comité de Seguridad de la Información, define sus Funciones y adopta la Estrategia de Seguridad Digital de la Gobernación de Bolívar”.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la Gobernación del Departamento de Bolívar 2025.
- Decreto 297 de 2024 “Por medio del cual se establece la estructura de la administración del departamento de bolívar, se dictan reglas sobre su organización y funcionamiento, se determina la estructura interna y funciones de las dependencias del sector central y se dictan otras disposiciones”.

5. Proceso De Gestión De Riesgos De Seguridad De La Información

Basados en la norma ISO 27005, la GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, ejecutará el siguiente modelo de gestión de riesgos de la Guía de Gestión de Riesgos del Mintic, el cual ayudará a garantizar un tratamiento adecuado de los riesgos de seguridad de la información:

- Proceso para la administración del riesgo en seguridad de la información

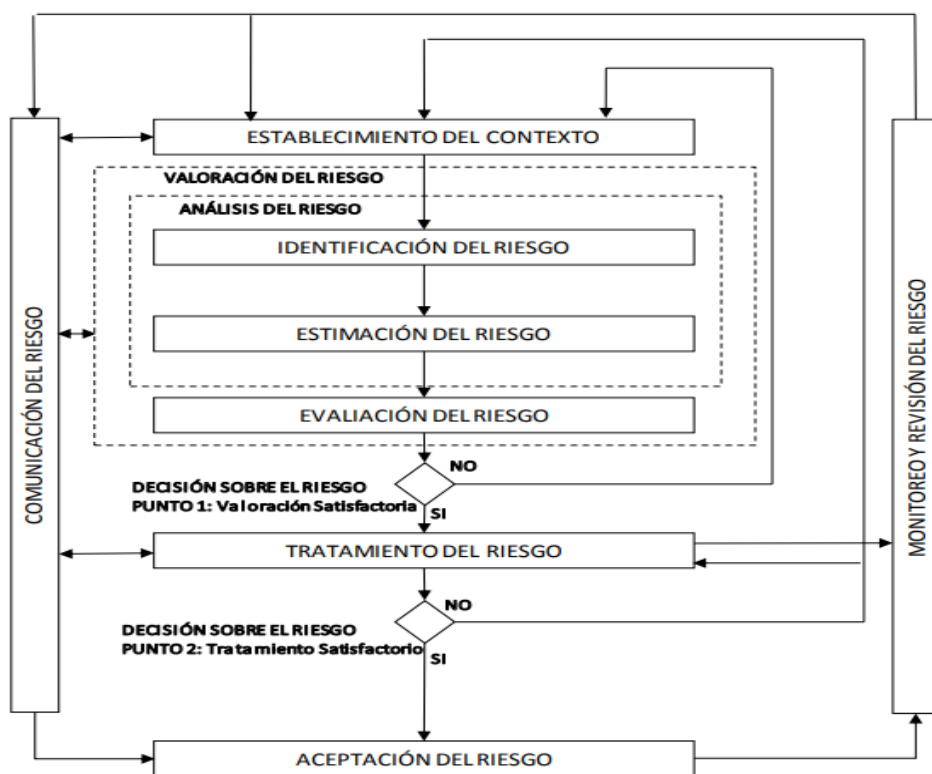


Imagen 2. Tomado de la NTC-ISO/IEC 27005

Modelo de gestión de riesgos de seguridad de la información. NTC/ISO 27005

Nota: La Metodología Instructivo Inventario de Activos de TI, así como la Metodología para el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información están definidas en el documento correspondiente.

6. Cronograma De Actividades

Este es el Plan propuesto para el Tratamiento de Riesgos del año 2025:

<i>Plan de actividades de Inventario, Análisis de Riesgos de Seguridad Digital e Implementación de Controles 2025</i>						
Cronograma de Actividades						
<i>Item</i>	<i>Actividad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de finalización</i>	<i>Días dedicados</i>
1	Invitación a líderes	Secretaría TIC invitará a los líderes de las diferentes dependencias a iniciar el proceso de "Plan General de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información"	Secretaría TIC	01/03/25	12/04/25	10
2	Aceptación	Los líderes de las dependencias definen un delegado e informan de la aceptación a la Secretaría TIC	Secretarios, Directores, Jefes	15/04/25	19/04/25	5
3	Programación de reuniones	Secretaría TIC programará reuniones	Secretaría TIC	22/04/25	26/04/25	5
4	Reuniones "Sensibilización definiciones Seguridad de la Información"	Secretaría TIC realiza entrenamientos "Sensibilización definiciones Seguridad de la Información"	Secretaría TIC, Secretarios, Directores, Jefes	29/04/25	10/05/25	9
5	Reuniones "Identificación de Activos"	Secretaría TIC realiza Reunión "Identificación de Activos"	Secretaría TIC, Secretarios, Directores, Jefes	29/04/25	10/05/25	9
6	Identificación de Activos	Los líderes o sus delegados realizarán el proceso de identificación de activos con el acompañamiento de la Secretaría TIC	Secretarios, Directores, Jefes	14/05/25	24/05/25	9
7	Recibo de información identificaci	Líderes entregan información de activos,	Secretaría TIC, Secretarios,	27/05/25	31/05/25	5



	ón de	Secretaría TIC consolida	Directores, Jefes				
8	Reuniones "Riesgo de Seguridad Digital"	Secretaría TIC realiza entrenamiento Identificación Riesgos, Amenazas, Vulnerabilidades	Secretaría TIC, Secretarios, Directores, Jefes	04/06/25	14/06/25	8	
9	Identificación de Riesgos	Líderes aplican la metodología de identificación de los riesgos asociados a los activos de información.	Secretarios, Directores, Jefes	17/06/25	28/06/25	10	
10	Recibo de información Identificación de Riesgos	Líderes entregan información de Riesgos a la Secretaría TIC, Secretaría TIC consolida información	Secretaría TIC, Secretarios, Directores, Jefes	02/07/25	05/07/25	4	
11	Reuniones de "Matriz de Riesgo Seguridad Digital"	Secretaría TIC realiza entrenamiento "Matriz de Riesgo Seguridad Digital"	Secretaría TIC, Secretarios, Directores, Jefes	08/07/25	19/07/25	10	
12	Diligenciamiento "Matriz de Riesgos de Seguridad Digital"	Líderes diligencian la "Matriz de Riesgos de Seguridad Digital"	Secretarios, Directores, Jefes	22/07/25	02/08/25	10	
13	Recibo de información Matriz de Riesgos de Seguridad Digital	Líderes entregan información a la Secretaría TIC, Secretaría TIC consolida información	Secretaría TIC, Secretarios, Directores, Jefes	05/08/25	09/08/25	4	
14	Reuniones de controles	Secretaría TIC realiza entrenamiento "Identificación e Implementación de Controles"	Secretaría TIC, Secretarios, Directores, Jefes	12/08/25	23/08/25	9	
15	Identificación de Controles	Líderes identifican acciones que se deben tomar para controlar o mitigar los riesgos a que se ven expuestos los activos de información con el fin de disminuir la posibilidad o las consecuencias de su materialización. Deben ser suficientes, efectivos y oportunos, identificar si son manuales, automáticos,	Secretarios, Directores, Jefes	26/08/25	06/09/25	10	



		discrecionales, obligatorios, preventivos o correctivos.				
16	Implementación de Controles	Secretarios, Directores, Jefes deben proveer las acciones para establecer los controles de sus dependencias respectivas	Secretarios, Directores, Jefes	09/09/25 5	20/09/25	10
17	Recibo de información de Implementación de Controles	Líderes entregan información de Controles a la Secretaría TIC, Secretaría TIC consolida información	Secretaría TIC, Secretarios, Directores, Jefes	23/09/25 5	27/09/25	5
18	Reuniones de monitoreo	Secretaría TIC realiza entrenamiento de "Monitoreo"	Secretarios, Directores, Jefes, Secretaría TIC	30/09/25 5	11/10/25	10
19	Diseño y consolidación de información de Monitoreo	Líderes, Secretarios, Directores, Jefes, Secretaría TIC contemplan un proceso de seguimiento efectivo que facilite la rápida detección y corrección de las deficiencias en la administración de los riesgos identificados.	Secretarios, Directores, Jefes, Secretaría TIC	15/10/25 5	25/10/25	9
		Líderes, Secretarios, Directores, Jefes establecen indicadores que evidencien la efectividad del sistema de administración de riesgos adoptado.				
		Secretaría TIC asegura que los controles estén funcionando en forma oportuna, efectiva y eficiente.				
		Líderes, Secretarios, Directores, Jefes aseguran que los riesgos residuales se encuentren en los niveles de aceptación establecidos.				
		Secretaría TIC Lleva un registro de incidentes que contemple: Bases de				



20	Preparación y Entrega de informes	datos y datos comprometidos, titulares, fecha del incidente y de descubrimiento, acciones correctivas realizadas y responsables. Preparación y Entrega de informe de los resultados del proceso y controles establecidos	Secretaría TIC	28/10/25	22/11/25	18
----	-----------------------------------	---	----------------	----------	----------	----

7. RESPONSABLES :

1. Gobernador del Departamento de Bolívar - Representante Legal.
2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Aprobación.
3. Comité de Seguridad de la Información - Seguimiento y Aprobación de documentos.
4. Director(a) TIC - Diseño, Implementación y Acompañamiento.
5. Dependencias – Implementación.

8. APROBACIÓN

El presente plan ha sido sometido a consideración y conocimiento de la alta dirección, el comité de gestión y desempeño institucional y el comité de seguridad de la información de la Gobernación del Departamento de Bolívar con el objetivo de ser aprobado y aplicado conforme a lo que aquí se define.

FIRMAS Y REVISIONES

Título	Plan General para el Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información.
Autor	Dirección de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Gobernación de Bolívar
Tema	Política de Tecnología de Información y Comunicación, Estrategia Gobierno Digital
Fecha de Elaboración	Agosto 2021
Formato	PDF
Versión	4.0
Palabras Relacionadas	Modelo de Gestión TI, Tecnología de Información – TI, Gobierno Digital

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Autor	Versión	Cambio
28/12/2018	Dirección TIC	1.0	<ul style="list-style-type: none"> Versión Inicial
26/12/ 2019	Dirección TIC	2.0	<ul style="list-style-type: none"> Se detalló la evaluación del riesgo asociados la seguridad y privacidad de la información
30/11 2020	Dirección TIC	3.0	<ul style="list-style-type: none"> Se definieron de manera general los riesgos, vulnerabilidades y amenazas. Se incluyeron los controles según la norma ISO/IEC 27002:2013
31/08/2021	Dirección TIC	4.0	<ul style="list-style-type: none"> Se agregan Amenazas del Catálogo de Enisa
06/12/2022	Dirección TIC	4.1	<ul style="list-style-type: none"> Se agregó cronograma de actividades.
26/01/ 2024	Dirección TIC	5.0	<ul style="list-style-type: none"> Revisión catálogo de amenazas Actualización de fechas
15/01/2025	Secretaría de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	6.0	<ul style="list-style-type: none"> Actualización Decreto 297 de 2024 Actualización fechas Actualización redacción



ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Tairo Mendoza Cargo: Profesional Especializado	Nombre: Nohora Mercado Cargo: Secretaria TIC	Nombre: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

